



PAZ Y SALVO A CONTRATISTAS

Barrancabermeja, 12 de Junio de 2014.- La siguiente es la lista de empresas que están solicitando en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja el paz y salvo, para el pago de los contratos en la Gerencia Complejo Barrancabermeja.

FIRMA:	CONSORCIO IDS – FOI MODERNIZACIÓN.
CONTRATO:	MA-0021809
OBJETO:	“CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO N° MA-0013361, CELEBRADO ENTRE ECOPETROL S.A Y EL CONSORCIO INELECTRA – SCIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, TUBERÍAS Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DE PROCESO U-250, CON OCASIÓN DE LA PARADA DE PLANTA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MORDERNIZACIÓN DE LA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA (PMRB)”.
FIRMA:	FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS
CONTRATO:	MA-0029798
OBJETO:	“INSTALACIÓN DE BARRERAS AMBIENTALES QUE MITIGUEN POSIBLES OLORES EN LAS PISCINAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES EN LA LOCACIÓN CASABE 1264 DEL POZO IWANA 1”.

SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todos las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de comercio de Barrancabermeja que cuentan con diez (10) hábiles contados a partir de la fecha de emisión de este comunicado, para poder reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Colaboración DHS #5211552 suscrito entre la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, ECOPETROL S.A. y el Comité de Gremios.